

1

MARZO

Día Internacional de la Cero Discriminación

Artículo 6. Derecho a NO ser discriminado

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de:

Origen étnico, nacional o social; idioma o lengua; edad, sexo, género, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud.

Fuente: www.cndh.org.mx



 **OTHÓN P. BLANCO**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

 **SIPINNA**
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
OTHÓN P. BLANCO